



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ORDENANZA MUNICIPAL N°008-2023-A/MDL

Lunahuaná, 13 de abril del 2023



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ, PROVINCIA DE CAÑETE,
REGION LIMA;

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 13 de abril del 2023, el **INFORME N°014-2023-URT-ORAT-MDL**, de fecha 22 de marzo del 2023, emitido por la Oficina de Recaudación Tributaria; el **INFORME N°030-2023-ORAT-MDL**, de fecha 27 de marzo del 2023, emitido por la Oficina de Rentas y Administración Tributaria; la **OPINION LEGAL N°041-2023-LAGL-OAJ-MDL**, de fecha 29 de marzo del 2023, emitido por la Oficina de Asesoría Legal; él **MEMORANDUM N°205-GM-MDL/2023**, de fecha 29 de marzo del 2023, emitido por la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 194 y 195 numeral 4 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, promueven el desarrollo y la economía local, la prestación de servicios públicos de su responsabilidad, gozan de competencia de crear, modificar, suprimir o exonerar contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos dentro de los límites establecidos por Ley;

Que, el artículo 66° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N°156-2004-EF, establece que las tasas municipales son los tributos creados por los Concejos Municipales cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las Municipalidades de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en el último párrafo del artículo 37° de la Ley N°27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del titular del pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento. En ese sentido los servicios prestados por una entidad que no sean prestados en exclusividad se regulan mediante un documento de gestión denominado Texto Único de Servicios Exclusivos-TUSNE, el mismo que según dicha norma debe ser aprobado por Resolución del Titular del Pliego; sin embargo, para el caso de los gobiernos locales, en observancia de lo dispuesto en el artículo 9° numeral 9 y 29 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal “Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a Ley” y “Aprobar el régimen de administración de sus bienes y rentas, así como el régimen de administración de los servicios públicos locales”, respectivamente, se considera pertinente que el TUSNE sea aprobado por Ordenanza Municipal;

Que, EL Texto Único de Servicios No exclusivos – TUSNE es un documento de gestión que contiene el tarifario de servicios regulado al amparo del artículo 37° de la Ley N°27444-Ley del Procedimiento Administrativo General;

Pag. 1 O. M. N°008-2023-A/MDL

LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Plaza de Armas s/n Lunahuaná- Cañete - Perú Telf.: 284-1006

www.muni-lunahuana.gob.pe / alcaldia@munitunahuana.gob.pe / secretariageneral@munitunahuana.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ

Que, mediante INFORME N°014-2023-URT-ORAT-MDL, de fecha 22 de marzo del 2023, el Jefe de la Oficina de Recaudación Tributaria presenta el Proyecto de Texto Único de Servicios No Exclusivos para la Municipalidad Distrital de Lunahuaná.

Que, mediante INFORME N°030-2023-ORAT-MDL, de fecha 27 de marzo del 2023, el Jefe de la Oficina de Rentas y Administración Tributaria solicita opinión legal en lo referente al Proyecto de Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná.

Que, mediante OPINION LEGAL N°041-2023-LAGL-OAJ-MDL, de fecha 29 de marzo del 2023, el Jefe de Asesoría Legal opina que se declare PROCEDENTE lo solicitado por la Oficina de Recaudación Tributaria, esto es, la aprobación del Texto Único de Servicios no Exclusivos de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, asimismo tiene que ser elevado al Pleno del Concejo para su aprobación.

Que, con MEMORANDUM N°205-GM-MDL/2023, de fecha 29 de marzo del 2023, la Gerencia Municipal, deriva los actuados para ser elevados al Pleno del Concejo Municipal.

Y, en uso de las facultades conferidas en el artículo 9°, numeral 8 y artículo 40° de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, en Concejo de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná y con el voto unánime de sus miembros, aprobó lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Texto Único de Servicios No Exclusivos-TUSNE de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, que consta de 14 (catorce) servicios no exclusivos, que en anexo adjunto forman parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal a la Gerencia Municipal, Oficina de Rentas y Administración Tributaria, Oficina de Recaudación Tributaria y demás órganos administrativos de acuerdo a sus competencias.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, las futuras actualizaciones y/o aprobaciones del TUSNE, se procedan mediante Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO ENCARGAR, a la Secretaria General la publicación de la presente ordenanza en el portal Institucional (www.munilunahuana.gob.pe) y paneles informativos de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ

Luis Alberto Conzalla Jara
ALCALDE

Pag. 2 O. M. N°008-2023-A/MDL

LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Plaza de Armas s/n Lunahuaná - Cañete - Perú Telf.: 284-1006

www.muni-lunahuana.gob.pe / alcaldia@munilunahuana.gob.pe / secretariageneral@munilunahuana.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ

N°	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Dependencia donde se Presenta la solicitud	Dependencia que presta el Servicio al Usuario	
			En soles (S/.)	% UIT AÑO 2023			
1. Oficina de Servicios Públicos							
1	Alquiler de Estadio	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Gestión Ambiental, Parques y Jardines
		2	Pago por derecho de Alquiler				
			<u>Derecho de Alquiler</u>				
			De Lunes a Viernes	S/ 50.00	1.010%		
			Sábado y Domingo	S/ 60.00	1.212%		
2	Alquiler de Grass Sintético	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Gestión Ambiental, Parques y Jardines
		2	Pago por derecho de Alquiler				
			<u>Derecho de Alquiler</u>				
			De Lunes a Viernes	S/ 25.00	0.505%		
			Sábado y Domingo	S/ 30.00	0.606%		
3	Alquiler de Retroexcavadora	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Limpieza Pública y Maestranza
		2	DNI del interesado				
		3	Pago por derecho de Alquiler				
		4	Derecho de Pago por Solicitud				
			<u>Derecho de Alquiler</u>				

LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Plaza de Armas s/n Lunahuaná - Cañete - Perú Telf.: 284-1006

www.muni-lunahuana.gob.pe / alcaldia@munilunahuana.gob.pe / secretariageneral@munilunahuana.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ



			Dentro del Distrito por hora	S/ 245.00	4.949%		
			Más de 8 horas por hora máquina	S/ 225.00	4.545%		
4	Alquiler de Minibus	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Gestión Ambiental, Parques y Jardines
		2	DNI del interesado				
		3	Pago por derecho de Alquiler				
		4	Derecho de Pago por Solicitud				
			<u>Derecho de Alquiler</u>				
			Dentro del Distrito por persona	S/ 1.00	0.020%		
			Fuera del Distrito por Persona	S/ 2.50	0.051%		
	Alquiler de Camión volquete	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Limpieza Pública y Maestranza
		2	DNI del interesado				
		3	Pago por derecho de Alquiler				
		4	Derecho de Pago por Solicitud				
			<u>Derecho de Alquiler</u>				
			Dentro del Distrito por hora	S/ 90.00	1.818%		
			Más de 8 horas por	S/ 85.00	1.717%		

Pag. 4 O. M. N°008-2023-A/MDL

LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Plaza de Armas s/n Lunahuaná - Cañete - Perú Telf.: 284-1006

www.muni-lunahuana.gob.pe / alcaldia@munilunahuana.gob.pe / secretariageneral@munilunahuana.gob.pe

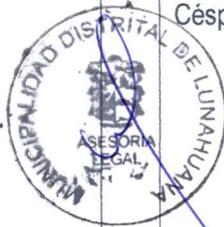




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ



			hora máquina				
Alquiler de Bomba de Agua	1		Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Limpieza Pública y Maestranza
	2		DNI del interesado				
	3		Pago por derecho de Alquiler				
	4		Derecho de Pago por Solicitud				
			<u>Derecho de Alquiler</u>				
			Dentro del Distrito por hora	S/ 45.00	0.909%		
			Más de 8 horas por hora máquina	S/ 35.00	0.707%		
7 Alquiler de Cortadora de Césped	1		Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Limpieza Pública y Maestranza
	2		DNI del interesado				
	3		Pago por derecho de Alquiler				
	4		Derecho de Pago por Solicitud				
			<u>Derecho de Alquiler</u>				
			Dentro del Distrito por hora	S/ 35.00	0.707%		
			Más de 8 horas por hora máquina	S/ 25.00	0.505%		
8	Alquiler de Baños	1	Solicitud			Unidad de Trámite	Unidad de



LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Plaza de Armas s/n Lunahuana - Cañete - Perú Telf.: 284-1006

www.muni-lunahuana.gob.pe / alcaldia@munilunahuana.gob.pe / secretariageneral@munilunahuana.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ



públicos	2	DNI del interesado			Documentario y Archivo Central	Limpieza Pública y Maestranza
	3	Pago por derecho de solicitud				
	4	Opinión Legal Favorable				
	5	Pago por derecho de Alquiler				
		<u>Derecho de Alquiler</u>				
		Tasa mensual	S/ 150.00	3.030%		
9 Stand de Ventas de Cementerio (Flores)	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Limpieza Pública y Maestranza
	2	DNI del interesado				
	3	Pago por derecho de solicitud				
	4	Opinión Legal Favorable				
	5	Pago por derecho de Alquiler				
		<u>Derecho de Alquiler</u>				
	Tasa mensual	S/ 150.00	3.030%			
Unidad de Rentas y Administración Tributaria						
Ocupación de Vía Pública (comercio ambulatorio)	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Fiscalización Administrativa
	2	DNI del interesado				
	3	Pago por derecho de solicitud				

LUNAHUANÁ CAPITAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Plaza de Armas s/n Lunahuaná - Cañete - Perú Telf.: 284-1006

www.muni-lunahuana.gob.pe / alcaldia@munilunahuana.gob.pe / secretariageneral@munilunahuana.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ



		4	Opinión Legal Favorable				
		5	Pago por derecho de Alquiler				
			<u>Derecho de tasa</u>				
			Tasa Diaria	S/ 5.00	0.101%		
11	Autorización para juegos mecánicos	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Fiscalización Administrativa
		2	DNI del interesado				
		3	Pago por derecho de solicitud				
		4	Informe Técnico Defensa Civil				
		5	Pago por derecho de Alquiler				
			<u>Tasa aplicable</u>				
			Por día	S/ 45.00	0.909%		
	Autorización para actividades diversas (vía pública)	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Unidad de Fiscalización Administrativa
		2	DNI del interesado				
		3	Pago por derecho de solicitud				
		4	Carta de Compromiso del Interesado				
			<u>Tasa aplicable</u>				
	Por día	S/ 50.00	1.010%				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ

3. Oficina de Desarrollo social

13	Servicio de Educación y Nivelación externa (preparación pre-universitaria)	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Oficina de Desarrollo Social
		2	DNI del interesado				
		3	Derecho de Pago por Solicitud				
		4	Pago por derecho de servicio prestado mensual	S/ 440.00	8.889%		
14	Servicio de Talleres de Educación Externa (vacaciones útiles)	1	Solicitud			Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central	Oficina de Desarrollo Social
		2	DNI del interesado				
		3	Derecho de Pago por Solicitud				
		4	Pago por derecho de servicio prestado mensual	S/ 200.00	4.040%		

